

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe (de Auditoría o Informe Ejecutivo)

CUA-63718-1-2017

Normbramiento:

63718-1-2017

SIAD No.:

398773

Fecha del Nombramiento:

11/09/2017

Fecha de entrega del Informe:

11/10/2017

Fecha de entrega del Informe Final:

12/10/2017

Nombre del Auditor:

María Victoria Menchú Ixcaquic

Nombre del Supervisor:

Jorge Alvaro Salazar Pineda

Entidad:

DIDEDUC QUICHE

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de
Educación de Quiché

Tipo de Auditoría:

Auditoría de Gestión de presupuestos
de Ingresos y Egresos

Áreas Examinadas:

- Caja, fondos rotativos y contabilidad

Período Auditado:

Del 1 de enero al 30 de junio 2017

TOMO 1 de 1

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 24 de octubre de 2017

Señor
Ministro de Educación
Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado la auditoria de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del primer semestre, periodo fiscal 2017, grupo de gastos 1,2 y 4 de la unidad ejecutora No. 314, denominada Dirección Departamental de Educación de Quiché, con el objeto de verificar que el presupuesto asignado se haya ejecutado de conformidad con la normativa legal vigente y los lineamientos girados por el Ministerio de Educación.

Nuestro examen comprendió la evaluación de la gestión administrativa y operativa en lo relativo al presupuesto de ingresos y egresos, para el efecto se efectuaron pruebas sustantivas y de cumplimiento a 10 renglones presupuestarios y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias en documentación de soporte del fondo rotativo interno de funcionamiento y pago de intereses por mora.

En la unidad ejecutora No. 314, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017, al integrar el fondo rotativo interno de funcionamiento a la fecha de la auditoría, se determinó que siete facturas de servicio telefónico incluyen pago de intereses por mora, correspondientes a varios establecimientos educativos por la cantidad de Q13.02. Ver anexo 1. Por aparte, también se estableció una diferencia de más de Q0.72 que corresponde a una factura por concepto de telefonía de la empresa "Tigo" No. FACE-63TPP-001-170025734217 registrada en el SICOIN por la cantidad de Q132.81, siendo la cantidad correcta Q132.09.



Hallazgo No.2

Falta de pago de bolsas de estudio

En la unidad ejecutora No. 314 por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2017 se determinó que al 30 de junio del presente año, no se ha hecho efectivo el acreditamiento de bolsas de estudio a 1,821 estudiantes seleccionados para recibir éste beneficio.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias en documentación de soporte del fondo rotativo interno de funcionamiento y pago de intereses por mora.

Que el Director Departamental de Educación de Quiché, gire instrucciones escritas al Subdirector Administrativo Financiero, para que el jefe financiero continúe con el trámite contable administrativo, solicitando para el efecto en la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas la elaboración del CUR de Ingreso de los depósitos hechos al fondo común del Estado, según boletas Nos. 50403 y 50406 por Q13.02 en concepto de intereses por mora y 0.72 sobrante en el fondo rotativo de gastos de funcionamiento,.

Hallazgo No.2

Falta de pago de bolsas de estudio

Que el Director Departamental de Educación de Quiché, gire instrucciones por escrito al Subdirector del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa- FOCE- y éste a la jefe de Administración de Programas de Apoyo, para que a la brevedad posible se pague las bolsas de estudio a los 1,821 alumnos de escasos recursos económicos que aún no han recibido el beneficio.



OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA:

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos en lo siguiente:

Documentos que soportan CURs No. 20706-20707 y 20708 razonados y firmados, constancia de haber publicado en el portal web del Ministerio de Educación, el avance físico y financiero de los subsidios otorgados a 99 institutos por cooperativa que están bajo la jurisdicción de la DIEDUC de Quiché, adenda al contrato administrativo de "Compra de Cupones de Combustible N.O.G. 4770811 suscrito entre el Ministerio de Educación a través de la DIEDUC de Quiché y la entidad proveedora Uno Guatemala, S. A; vales con valor predefinido de Q100.00 y Q50.00 incluyendo un arqueo a la fecha, libro de control interno de combustible corregido.

Los hallazgos contenidos en el informe CUA 63718-1-2017, fueron dados a conocer al personal responsable mediante Acta No. DIDAI-QUI-04-2017 de fecha 5 de octubre del año 2017, folio 7981-7982 del libro L2-21010 autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.


Licda. Maria Victoria Menchu Ixcaqui
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MARIA VICTORIA MENCHU IXCAQUI
Auditor


Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA
Supervisor


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

